

PROPUESTA DEL

**“PLAN DE ACTUACIÓN URGENTE
PARA EL SECTOR DEL COMERCIO
MINORISTA”**

DICIEMBRE/08



UPTA

**Unión de Profesionales
Trabajadores Autónomos**

Departamento Política Sectorial

César García Arnal
Ángeles Pelegay Camerano



Unión de Profesionales
Trabajadores Autónomos

Departamento Política Sectorial

1. RADIOGRAFÍA DEL SECTOR

El comercio al por menor o minorista ha sido y es un sector debilitado debido a las diferentes políticas emprendidas en diversas Comunidades Autónomas, a esto debemos sumarle la situación actual del país que ha generado un fuerte descenso en el consumo, lo que está generando, entre otras cuestiones, la pérdida de un gran número de empleos, la baja de un elevado número de trabajadores autónomos y el cierre de muchos comercios.

Todos los datos que vamos a ofrecer a continuación han sido obtenidos de las diferentes publicaciones, estudios y notas de prensa de diversas entidades pertenecientes a la Administración Pública.

Gracias a estas podemos desgranar la situación actual de un sector que se acerca preocupantemente a los datos del sector de la construcción.

Aunque la mayor preocupación para nuestra organización se centra en el comercio al por menor o minorista, sector de actividad que aglutina mayoritariamente a trabajadores autónomos, debemos hacer referencia al comercio al por mayor y al de venta, reparación y mantenimiento de vehículos de motor, ya que según aparece publicado en el Boletín de **Afiliados Ocupados a la Seguridad Social del mes de noviembre de 2008**, editado por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, al mostrar los datos de afiliación por sector de actividad, tanto en Régimen General como en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, aparecen los datos registrados de los tres subsectores conformando un único sector.

<u>REG. GENERAL</u> <u>AFILIACIONES</u>	MEDIA NOVIEMBRE/08	VARIACION MENSUAL		VARIACIÓN EN EL AÑO		VARIACIÓN INTERANUAL	
		Absoluta	en %	Absoluta	en %	Absoluta	en %
COMERCIO; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	2.476.533	-6.871	-0,28	-113.616	-4,39	-75.901	-2,97
<u>REG. ESPECIAL DE</u> <u>TRABAJADORES</u> <u>AUTÓNOMOS</u> <u>AFILIACIONES</u>	MEDIA NOVIEMBRE/08	VARIACION MENSUAL		VARIACIÓN EN EL AÑO		VARIACIÓN INTERANUAL	
		Absoluta	en %	Absoluta	en %	Absoluta	en %
COMERCIO; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	883.811	-5.362	-0,60	-17.035	-1,89	-16.405	-1,82



**Unión de Profesionales
Trabajadores Autónomos**

Departamento Política Sectorial

Si estos datos del sector comercio publicados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, los desglosamos tal y como aparecen reflejados en la **Situación de afiliados medios en alta por sectores de actividad en CNAE/93 a dos dígitos**, estos reflejan que es el comercio minorista el más afectado en cuanto al número de desempleados y abandono de la actividad de los trabajadores autónomos:

ENERO/08

NOVIEMBRE/08

		Reg. General	R. E. Autónomos	Reg. General	R. E. Autónomos
50	Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor	327.087,54	88.103,68	314.326,35	88.590,05
51	Com. al por mayor, excepto de vehículo de motor	859.292,13	175.976,81	840.420,90	176.735,30
52	COMERCIO MINORISTA	1.364.254,50	634.603,86	1.321.785,30	618.485,30

El descenso de trabajadores dentro del Régimen General podemos observar que es menos elevado que el que se está produciendo en otros sectores, pero sí entraña efectos más graves ya que según refleja la **Encuesta anual de Servicios** del Instituto Nacional de Estadística del pasado año este sector representa la tasa más alta de **estabilidad en el empleo (79,4%)**, conformado mayoritariamente por **mujeres (60%)**.

A continuación incluimos la tabla del INE respecto a los **índices de Comercio Minorista** respecto a los **precios corrientes** en base al año 2005:

Indices de Comercio al por menor

Precios corrientes (Base 2005)

Indices nacionales: general y por grupos

Unidades: Índices y tasas

	Variación anual						
	2008M04	2008M05	2008M06	2008M07	2008M08	2008M09	2008M10
General	4,3	-0,5	-4,8	0,8	-2,8	-1,0	-3,9
Alimentación	7,6	6,4	-0,4	5,4	2,4	2,6	0,7
Resto	2,2	-4,8	-7,7	-2,0	-6,5	-3,4	-6,9
Equipo personal	-0,0	-4,5	-5,7	2,0	-5,8	-2,5	-7,0
Equipamiento del hogar	-3,1	-9,8	-16,2	-8,8	-13,8	-10,2	-12,5
Otros Bienes	7,2	-1,7	-3,3	-0,0	-2,0	0,3	-3,0

Paseo de la Castellana, 183 - 28071 - Madrid - España Teléfono: (+34) 91 583 91 00 - Contacta: www.ine.es/infoine

Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos

Dpto. Política Sectorial

C/ Maudes, 51 28003 MADRID

Tlf. 91 533 31 15

Fax - 91 535 44 25

dptosectorial@upta.es



**Unión de Profesionales
Trabajadores Autónomos**

Departamento Política Sectorial

Vemos pues que el índice de comercio minorista a precios constantes o corrientes registra una **disminución global del 7%**, el cual unido al descenso de afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos nos hace prever la necesidad de adoptar una serie de medidas urgentes para evitar que el abandono de la actividad se duplique el año próximo, situación que sería alarmante ya que hablamos de un grupo de población que cambiaría trabajo estable por paro indefinido debido a la baja cualificación que presenta el sector.

Es por ello que a continuación detallaremos las tres líneas de acción más importantes como medidas urgentes para salvar el sector.

2. PLAN DE MEDIDAS URGENTES

2.1. FISCALIDAD:

- **COMERCIO MINORISTA DE CIUDAD (+2.500 habitantes):** Aplazamiento de pagos fiscales durante 12 meses, cuya devolución posterior se podrá realizar en un periodo máximo de 60 meses (5 años) a un interés del 0%.

Estudiado un comercio tipo compuesto por un trabajador autónomo más un empleado en régimen general obtenemos un ahorro mensual de entre 840 y 1.200 €, lo que supone al año un capital de entre 10.000 y 15.000 € que podrían servir para la financiación del negocio evitando así la necesidad de créditos de difícil aval.

- **COMERCIO MINORISTA RURAL (de 1.000 a 2.500 habitantes):** Aplazamiento de pagos fiscales durante 12 meses, cuya devolución posterior se podrá realizar en un periodo máximo de 48 meses (4 años) a un interés del 0%.
Pasado este primer año se aplicarán unos pagos fiscales super reducidos que favorezcan el sostenimiento de la actividad comercial.
- **COMERCIO MINORISTA RURAL (de 0 a 1.000 habitantes):** Aplicación de fiscalidad 0. Se trata no solo de favorecer la actividad comercial sino de favorecer la sostenibilidad de nuestros pueblos.

2.2. CESE DE ACTIVIDAD:

- **CESE DE ACTIVIDAD (Desde 55 años o por incapacidad laboral transitoria):** Recogiendo el espíritu del LETA, se establece un pago único de 20.000 € al cese y una prestación semestral de 6.000 € hasta la edad de 65 años.



**Unión de Profesionales
Trabajadores Autónomos**

Departamento Política Sectorial

- RELEVO GENERACIONAL:
 - a) Siempre que se quede el comercio dentro de la unidad familiar y fomentando la figura del emprendedor, se mantendrá la licencia concedida con anterioridad los cinco primeros años del relevo.
 - b) B) Establecimiento de una línea específica de subvenciones, con tipo de interés 0%, importe máximo de 30.000 €, y un periodo de devolución de 60 meses. Esta subvención irá destinada a: Reconversión del producto o a Adecuación de local a la Normativa vigente.

2.3. PROYECTO TECNOLÓGICO:

Motivados por un lado por la implantación de sistemas informáticos que durante estos años se ha llevado a cabo en el sector (el 58% de los establecimientos cuenta con un ordenador tipo) y por otro por la necesidad de acercamiento a la administración reconociendo su esfuerzo por las ayudas anteriormente expuestas.

Establecemos dos vías de actuación, las cuales dotarán al sector de herramientas eficientes para la gestión de su negocio, al tiempo que establece un control de calidad frente a la Administración pública y los consumidores.

- Herramientas de gestión: **e-factura, e-administración.**
Esto supone una mejora de la productividad y competitividad ya que favorece la interoperabilidad con el directorio de entidades públicas y privadas que emiten y reciben facturas telemáticas.
- **Adhesión al Sistema Arbitral de Consumo on-line.**
Esto supone un compromiso del comerciante que trae consigo una mejora de calidad frente a la administración y una mayor confianza del consumidor, invirtiendo la tendencia a la baja del consumo, en este tipo de comercio.